

Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DUO CENTÉSIMA TERCERA

NÚMERO TESJI/CAS/203/2017 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC NUMERO TESJI/CAS/LCPEMYM/LPN/002/2017, RELATIVA AL ANÁLISIS, DICTAMEN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO LPNP-002-2017 A EJERCER CON RECURSOS ESTATALES PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC.

EN LA CIUDAD DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:05 HORAS DEL DÍA 11 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC, SITA EN CARRETERA JILOTEPEC - CHAPA DE MOTA KM. 6.5 EJIDO DE JILOTEPEC, JILOTEPEC, EDO. MÉX.

C.P. RENÉ CASTELLANOS VÁZQUEZ	SUBDIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRETO GARCÍA	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ
LIC. ROCIO VELÁZQUEZ RANGEL	ENCARGADA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA
LIC. EDGAR SALGADO REYES	ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN Y REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA.

POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1,2,4,5,7,9,10,28 FRACCIÓN 1,29,34,35,36,37,38,69,74,90 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 82, 83, 84, 85, 86 Y LOS DEMÁS APLICABLES DE SU REGLAMENTO, SE DECLARAN EN SESIÓN PERMANENTE TOMANDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN MOTIVO DEL PRESENTE ACTO, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR ANÁLISIS, DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO Y DE SESIÓN PERMANENTE
- 2.-LECTURA DE LA LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO.
- 3.-DECLARATORIA DE ASISTENCIA
- 4.-ANÁLISIS, DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPNP-002-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

Carr. Jilotepec – Chapa de Mota km. 6.5 Ejido de Jilotepec
 Jilotepec, Estado de México, C.P. 54240
 Tels. (761) 734 1446, 2283 y 2927
 tesji.direccion@gmail.com
 dir_djilotepec@tecnm.mx



(Señalado con varias firmas manuscritas en azul)

Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A DAR INICIO AL ACTO EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE COMITÉ SESIONA DE MANERA PERMANENTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA AGOTAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. AÑADIENDO EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ QUE LA SESIÓN ES VIDEO GRABADA.

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA, SE COMPROBÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM SUFICIENTE; POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN CARÁCTER LEGAL.

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DA CUENTA QUE ESTÁN PRESENTES TRES DE CUATRO INTEGRANTES DEL COMITÉ, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ACTO DE ANÁLISIS, DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LPNP-002-2017 PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC.

EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES PARA ANALIZAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS DE OFERENTES, EL SECRETARIO EJECUTIVO INFORMA QUE EXISTE SOLO UNA PROPUESTA POR ANALIZAR DEL OFERENTE “AMERICA FACILITY MANAGEMENT S.A. DE C.V.” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPNP-002-2017 CUYA OFERTA ECONÓMICA ES:

OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA
“AMERICA FACILITY MANAGEMENT S.A. DE C.V.”	\$1,610,544.00

EI SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA PREGUNTA AL VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA SI EXISTEN ALGUNA OBSERVACIÓN CON RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA EL OFERENTE “AMERICA FACILITY MANAGEMENT S.A. DE C.V.” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LPNP-002-2017 PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC. A LO QUE RESPONDE: CUMPLE LEGALMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

EI SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA PREGUNTA AL ÁREA USUARIA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN CON RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA EL OFERENTE “AMERICA FACILITY MANAGEMENT S.A. DE C.V.” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LPNP-002-2017 PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC. A LO QUE RESPONDE: ESTA BIEN EL SERVICIO SOLICITADO.

EI SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA PREGUNTA AL PRESIDENTE SUPLENTE SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN CON RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN O PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTA EL OFERENTE “AMERICA FACILITY MANAGEMENT S.A. DE C.V.” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LPNP-002-2017 PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC. A LO QUE RESPONDE: SON CORRECTAS.

Carr. Jilotepec – Chapa de Mota km. 6.5 Ejido de Jilotepec
 Jilotepec, Estado de México, C.P. 54240
 Tels. (761) 734 1446, 2283 y 2927
 tesji.direccion@gmail.com
 dir_djilotepec@tecnm.mx

Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA SOLICITA VOTEN LEVANTANDO SU MANO LOS QUE ESTEN DE ACUERDO EN CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA CON EL OFERENTE “AMERICA FACILITY MANAGEMENT S.A. DE C.V.” POR SER SOLVENTE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME A LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: ¿QUIÉN ESTA DE ACUERDO?

CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR ESTE PUNTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LO ENUNCIADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ:

DICTAMEN:

EN BASE A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL DESARROLLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. DE ACUERDO CON EL ÁREA FINANCIERA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ES DE \$1, 754, 922.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M.N.). EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, AMBOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ES PROCEDENTE ADJUDICAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA AL OFERENTE “AMERICA FACILITY MANAGEMENT S.A. DE C.V.” LA PRESENTE LICITACIÓN POR SER SOLVENTE, DE CALIDAD Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, POR LA CANTIDAD DE “AMERICA FACILITY MANAGEMENT S.A. DE C.V.” POR LA CANTIDAD DE \$1, 610, 544.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, DESGLOSADO EN 12 MESES.

POR LO QUE A FIN DE DESAHOGAR ÉSTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIDO LO ANTERIOR, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC, EMITEN EL PRESENTE

FALLO:

ÚNICO.- A FAVOR DE “AMERICA FACILITY MANAGEMENT S.A. DE C.V.” LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPNP-002-2017 A EJERCER CON RECURSOS ESTATALES PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC.

OFERENTE	MONTO OFERTADO	OBSERVACIONES
“AMERICA FACILITY MANAGEMENT S.A. DE C.V.”	\$1,610,544.00	PROPUESTA SOLVENTE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES

Carr. Jilotepec – Chapa de Mota km. 6.5 Ejido de Jilotepec
 Jilotepec, Estado de México, C.P. 54240
 Tels. (761) 734 1446, 2283 y 2927
 tesji.direccion@gmail.com
 dir_djilotepec@tecnm.mx


Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO, EL PRESIDENTE SUPLENTE INDICA QUE NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.

“DE CONFORMIDAD AL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015, POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES, COMO INTERNACIONALES PUBLICADOS EN LA GACETA APARTADO SEGUNDO, SECCIÓN VII ACTOS PÚBLICOS NUMERAL 20, FRACCIÓN III. EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC A TRAVÉS DEL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL BARRETO GARCÍA CON CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEBERÁ REALIZAR VIDEOGRABACIÓN DEL ACTO DE ANÁLISIS, DICTAMEN Y FALLO Y REMITIR COPIA DE LA MISMA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN “A” DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA REALIZACIÓN DEL ACTO PÚBLICO”.

POR LO QUE EL C.P. RENÉ CASTELLANOS VÁZQUEZ ACORDÓ: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO EN TÉRMINOS DE LEY A LOS INTERESADOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS LEGALES CORRESPONDIENTES EN EL DÍA SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.



Carr. Jilotepec – Chapa de Mota km. 6.5 Ejido de Jilotepec
Jilotepec, Estado de México, C.P. 54240
Tels. (761) 734 1446, 2283 y 2927
tesji.direccion@gmail.com
dir_djilotepec@tecnm.mx

Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA A LAS 12:22 HORAS DEL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2017 FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC

<p>C.P. RENÉ CASTELLANOS VÁZQUEZ</p> <p>SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ</p>	<p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRETO GARCÍA</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIO EJECUTIVO</p>	<p>LIC. EDGAR SALGADO REYES</p> <p>ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN Y REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA</p>
<p>LIC. ROCÍO VELÁZQUEZ RANGEL</p> <p>ENCARGADA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA</p>		

POR LO QUE, SE PROCEDIÓ A NOTIFICAR A LAS PARTES INTERESADAS DEL CONTENIDO DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

-----DOY FE.-----

LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRETO GARCÍA

JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIO EJECUTIVO

CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL TESJI

TESJI-UJ-007/2017

QUE CELEBRAN EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPNP-002-2017, TESJI/CAS/LGPEMYM/LPN/002/2017, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL TESJI, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC, EN LOS SUCESIVO EL TESJI, REPRESENTADO POR EL ING. ALFONSO ENRIQUE ENRÍQUEZ CARBAJAL, Y POR OTRA "AMERICA FACILITY MANAGEMENT S.A. DE C.V." REPRESENTADO POR EL C.P. JUAN FUENTES SALAZAR, EN LO SUCESIVO EL PRESTADOR, QUIENES SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES:**I.- DEL TESJI**

- I.1 ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS PARA CONTRATAR SERVICIOS DE BENEFICIO PARA SU COMUNIDAD, CON DOMICILIO EN CARRETERA JILOTEPEC A CHAPA DE MOTA KM. 6.5, EJIDO DE JILOTEPEC, C.P. 54240, JILOTEPEC ESTADO DE MÉXICO, CON RFC-970829TC9 Y CORREO ELECTRÓNICO facttesji@hotmail.com
- I.2 TIENE COMO FUNCIÓN BÁSICA Y PRINCIPAL EL OFRECER SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL SUPERIOR A LA COMUNIDAD, MISMA QUE REQUIERE DE SERVICIOS ADICIONALES PARA CUMPLIR ADECUADAMENTE SU FUNCIÓN.
- I.3 QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD TECNOLÓGICA, LE ES NECESARIO CONTAR CON UN SERVICIO QUE OFREZCA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC.

II. DEL PRESTADOR

- II.1 MANIFIESTA TENER SU DOMICILIO FISCAL EN CALLE ANICETO ORTEGA NÚMERO 1007, COLONIA DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5556887316 Y SU RFC AFM1607265BA Y CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATARSE.
- II.2 MANIFIESTA TENER EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EL GIRO EDUCATIVO.

Carr. Jilotepec – Chapa de Mota km. 6.5 Ejido de Jilotepec

Jilotepec, Estado de México, C.P. 54240

Tels. (761) 734 1446, 2283 y 2927

tesji.direccion@gmail.com

dir_djilotepec@tecnm.mx

Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

- II.3 MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE SERVICIO Y CALIDAD Y CUMPLIRLAS PERMANENTEMENTE.
- II.4 QUE DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, AL TESJI LE ES NECESARIO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SUS INSTALACIONES, CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYENDO LAS DESCRITAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE SE ANEXA AL PRESENTE CONTRATO

CLÁUSULAS

PRIMERA. "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN TÉRMINOS DE LOS ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA. PARA CUBRIR LAS NECESIDADES MENCIONADAS EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE "EL PRESTADOR", DESTINARÁ EL PERSONAL NECESARIO DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA. INCLUYENDO LA ASIGNACIÓN DE CINCO ELEMENTOS CON HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS.

TERCERA. DE EL LUGAR DE LA PRESTACIÓN.

EL "TESJI" Y "EL PRESTADOR" CONVIENEN EN QUE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA QUE SE PROPORCIONEN, SERÁN EXCLUSIVAMENTE PARA LAS INSTALACIONES UBICADAS EN EL DOMICILIO DE "TESJI", PARA EL CUAL SE CONTRATÓ EL SERVICIO.

CUARTA. DEL IMPORTE DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO.

EL "TESJI" PAGARÁ A "EL PRESTADOR", LA CANTIDAD \$ 1.610.544.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO POR EL PAGO ANUAL DEL SERVICIO OFERTADO; PAGO TOTAL QUE SERA DIVIDIDO DE MANERA MENSUAL EN DOS EXHIBICIONES LOS DÍAS 15 Y 30 DEL MES CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE UN CHEQUE QUE SEA PAGADO EN EL DOMICILIO FISCAL DE "TESJI", CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE; CHEQUE QUE DEBERÁ CONTENER LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", A NOMBRE DE "EL PRESTADOR".

Carr. Jilotepec – Chapa de Mota km. 6.5 Ejido de Jilotepec

Jilotepec, Estado de México, C.P. 54240

Tels. (761) 734 1446, 2283 y 2927

tesji.direccion@gmail.com

dir_djilotepec@tecnm.mx

CACETI

SIGE

CACECA



Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

"EL PRESTADOR" SE OBLIGA A EXHIBIR A "EL USUARIO" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES AL DE LA FECHA DE HOY, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CON VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DE "EL PRESTADOR", CON LA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA A FAVOR DE "EL TESJI", Ó CHEQUE CERTIFICADO QUE AMPARE LA CANTIDAD DE 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, SIN EL IVA.

SEXTA. EL "TESJI" SE OBLIGA DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, A NO HACER USO ADICIONALMENTE DE SERVICIOS DE LIMPIEZA AJENOS A "EL PRESTADOR".

SÉPTIMA. DE LA RELACIÓN JURÍDICA.

CONVIENEN LAS PARTES QUE NO EXISTE RELACIÓN LABORAL ENTRE "TESJI" Y EL ELEMENTO ASIGNADO POR "EL PRESTADOR", DADA LA NATURALEZA JURÍDICA DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFESTANDO "EL PRESTADOR" QUE LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE ESTE Y SUS ELEMENTOS ES DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 123, APARTADO "B" FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE ACUERDO AL CRITERIO SUSTENTADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN SU TESIS JURISPRUDENCIAL No. 24/95 Y 77/95. COMPROMETIÉNDOSE A PRESENTAR EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO, LOS CONTRATOS LABORALES DEL PERSONAL DESIGNADO POR ÉL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

OCTAVA. DE LA ROTACIÓN DE ELEMENTOS.

"EL PRESTADOR" TENDRÁ LA FACULTAD DE REMOVER DE COMÚN ACUERDO CON "TESJI" A LOS ELEMENTOS ASIGNADOS AL SERVICIO O BIEN A PETICIÓN DE "TESJI", EN CUYO CASO, "EL PRESTADOR" DEBERÁ SUSTITUIRLOS INMEDIATAMENTE TODA VEZ QUE ÉSTE CONTRATO NO SE CELEBRA ESPECÍFICAMENTE CON DETERMINADAS PERSONAS EN LO INDIVIDUAL, SINO ATENDIENDO A LAS PLAZAS DE LIMPIEZA QUE REQUIERA EL "TESJI".

NOVENA. DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO, SERA LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL PAGO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO; ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO QUE LLEVE A CABO "EL PRESTADOR" DEL SERVICIO CONTRATADO; Y DE LA RECEPCIÓN DE LA COPIA DE LOS CONTRATOS LABORALES DE LOS ELEMENTOS ASIGNADOS PARA LA

Carr. Jilotepec - Chapa de Mota km. 6.5 Ejido de Jilotepec

Jilotepec, Estado de México, C.P. 54240

Tels. (761) 734 1446, 2283 y 2927

tesji.direccion@gmail.com

dir_djilotepec@tecnm.mx

Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO DE MANERA OPORTUNA A LA UNIDAD JURÍDICA EL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA. DE LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES.

CONVIENEN LAS PARTES EN QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN ADICIÓN NECESARIA AL PRESENTE CONTRATO, SERÁ MOTIVO DE LA CLÁUSULA ADICIONAL MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE ANEXO QUE SE INTEGRARÁ AL CUERPO DEL PRESENTE CONTRATO FIRMADO POR AMBAS PARTES.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO.

LA DURACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DEL 16 DIECISÉIS DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE AL 15 QUINCE DE AGOSTO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, EN EL CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PARTES, CUANDO ASÍ CONVENGA A SUS INTERESÉS LO DESEE DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA, DEBERÁ COMUNICARLO A LA OTRA POR ESCRITO CON TREINTA DÍAS ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA TERMINACIÓN.

DÉCIMA CUARTA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. "EL PRESTADOR" PODRÁ RESCINDIR SIN DECLARACIÓN JUDICIAL EL PRESENTE CONTRATO POR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES MOTIVOS.

A) EN FORMA INMEDIATA POR FALTA DE PAGO OPORTUNO DEL "TESJI" POR EL SERVICIO PRESTADO O POR CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN ECONÓMICA ESTIPULADA EN EL PRESENTE CONTRATO A CARGO DE ÉSTE.

B) EL INCUMPLIMIENTO DEL "TESJI" A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO, EN EL PRESENTE CONTRATO.

EL "TESJI" PODRÁ RESCINDIR SIN RESPONSABILIDAD DE SU PARTE EL PRESENTE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE "EL PRESTADOR" A CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

DÉCIMA SEGUNDA. DEL CONSENTIMIENTO.

LAS PARTES MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, POR NO SER CONTRARIAS A LA MORAL, AL USO O A LAS BUENAS COSTUMBRES.

DÉCIMA TERCERA. DE LA COMPETENCIA.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, Y/O DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE JILOTEPEC, MEX; RENUNCIANDO POR LO MISMO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.



Carr. Jilotepec - Chapa de Mota km. 6.5 Ejido de Jilotepec
Jilotepec, Estado de México, C.P. 54240
Tels. (761) 734 1446, 2283 y 2927
tesji.direccion@gmail.com
dir_djilotepec@tecnm.mx



Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DÉCIMA CUARTA. CUANDO POR FALTA DE ATENCIÓN A LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE HAGA PARTICIPAR AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC, COMO PATRÓN SUSTITUTO O COMO PATRÓN SOLIDARIO, EL TESJI PAGARÁ LO QUE SENTENCIE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y DESCONTARÁ DE SUS LIQUIDACIONES DE LA EMPRESA EL PAGO REALIZADO A TRABAJADORES QUE GANEN DEMANDA LABORAL.

DÉCIMA QUINTA.- AUSENCIA DE VICIOS.

LAS PARTES MANIFIESTAN SU CONOCIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DE SU ALCANCE LEGAL Y SE OBLIGAN A ESTAR Y PASAR POR EL EN TODO TIEMPO Y LUGAR, MANIFESTANDO QUE EN SU OTORGAMIENTO NO HA HABIDO DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO, POR LO QUE LO SUSCRIBEN EN DUPLICADO EN EL EJIDO DE JILOTEPEC, JILOTEPEC, MEXICO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.

"TESJI"

**ING. ALFONSO ENRIQUE ENRIQUEZ
CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL TESJI**

"EL PRESTADOR"

**C.P. JUAN FUENTES SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL DE
AMERICA FACILITY MANAGEMENT
S.A. DE C.V.**

"TESTIGO"

**L.A.E. EMMA CASTILLO BARRADAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
TESJI**

"TESTIGO"

**LIC. MIGUEL ANGEL BARRETO
GARCÍA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DEL TESJI**

EL PRESENTE CONTRATO CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES AL FRENTE

Carr. Jilotepec – Chapa de Mota km. 6.5 Ejido de Jilotepec
Jilotepec, Estado de México, C.P. 54240
Tels. (761) 734 1446, 2283 y 2927
tesji.direccion@gmail.com
dir_djilotepec@tecnm.mx

